



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
CONSEJO DIVISIONAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.

Aprobado en la Sesión 115.24
Celebrada 23 de julio de 2024

ACUERDOS 115.24 Julio 23, 2024.

ACUERDO 1/115.24

Se aprobó el orden del día como sigue:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Dirección de la División, relacionado con otorgamiento de la **Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente**, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 2/115.24

Se aprobó del dictamen que presenta la Dirección de la División, relacionado con otorgamiento de la **Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente**, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, como sigue:

- De acuerdo con los resultados del análisis, se recomienda otorgar la BRCD a las profesoras y profesores que tengan calificación por arriba de 6.0 en su ID considerando de manera conjunta los porcentajes correspondientes a la evaluación de los alumnos y alumnas (60%), persona titular de la Coordinación de Estudios (20%) y persona titular de la Jefatura del Departamento al cual se encuentra adscrito el personal (20%) y que tengan al menos 7 encuestas.
- Enviar una felicitación a las profesoras y profesores que se clasificaron por su ID en la categoría 5 con al menos 35 encuestas.
- Informar a todas las profesoras y profesores incluyendo a aquellas y aquellos de tiempo parcial, sobre su calificación del ID.
- Que el Consejo Divisional de CBS analice de manera particular los casos de las profesoras y profesores que cumplan los requisitos formales para solicitar la BRCD y cuya evaluación se haya realizado con menos de 7 encuestas (Cuadro 3). Además, se deben de considerar los casos de los profesores que hayan impartido UEA en otras Divisiones de la UAMI y que no pudieron ser evaluados por la Comisión por no haber tenido la información correspondiente.

- Los miembros de la Comisión Académica para Asesorar el Proceso de Dictaminación para Otorgar la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente hacemos del conocimiento a los H. miembros del Consejo Divisional de CBS, la siguiente consideración:

El análisis de evaluación se realizó con los datos de dos trimestres (23-P y 23-O) con un total de 4,348 encuestas, número superior a las 3,825 encuestas evaluadas en 2023, pero inferior a las 5,101 encuestas analizadas en 2022, las 8,223 encuestas en 2021, las 6,841 encuestas para 2020 y las 9,096 encuestas en 2019, cuando también se evaluaron dos trimestres, y las 18,518 consideradas en 2018, con tres trimestres analizados (12,484 encuestas, número ponderado para dos trimestres). La imposibilidad de tomar en cuenta la evaluación del trimestre 24-I puede causar un sesgo en los resultados, por lo que la Comisión acordó sugerir que, al igual que en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 se considere un valor de lo superior a 6.0 para otorgar la beca.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz
Secretaria



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.

Aprobado en la Sesión 115.24

Celebrada 23 de julio de 2024